CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-VUP-0019-2025

OBJETO: Adquirir a título de compraventa los elementos para la atención de necesidades de custodia documental en archivo central de la Regional Vaupés.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE [Cuando aplique]
MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	No aplica

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al subdirector de Centro e del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA adjudicar el proceso de Concurso de méritos al proponente **MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA,** identificado con cedula de ciudadanía No. **79.105.105 de Engativá.**

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Nohora Milena Bejarano Chala- Abogada Líder Gestión Contractual

Outlook

RE: CPE No. 97-9-2025-001942 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR PROCESO MC-VUP-0019-2025

Desde Claudia Maryem Borrero Pérez <cborrerop@sena.edu.co>
Fecha Vie 24/10/2025 10:22 AM
Para Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>
CC Jhon Jairo Agudelo Rincon <jhagudelor@sena.edu.co>; Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>; Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>; Milton Harry Valencia Sarmiento <mvalencias@sena.edu.co>; Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (113 KB)
Análisis de ofertas archivo 2025.xlsx; EVALUACION ECONOMICA_Archivo 2025.xlsx; EVALUACION TECNICA Archivo2025ok.xlsx;

Buenos días Milena,

Enviamos los documentos de evaluación correspondientes al proceso MC-VUP-0019-2025 - Objeto: Adquirir a título de compraventa los elementos para la atención de necesidades de custodia documental en archivo central de la Regional Vaupés.
Se incluye la evaluación técnica, SST y ambiental.

Quedamos atentos a observaciones.

Cordialmente.

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 23 de octubre de 2025 2:33 p. m.
Para: Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>
Cc: Jhon Jairo Agudelo Rincon <jhagudelor@sena.edu.co>; Walter Valencia Castañeda <wvalenciac@sena.edu.co>; Claudia Maryem Borrero Pérez <cborrerop@sena.edu.co>; Milton Harry Valencia Sarmiento <mvalencias@sena.edu.co>; Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>; Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 97-9-2025-001942 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR PROCESO MC-VUP-0019-2025

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
97-9-2025-001942	2025-02-471227	10/23/2025 2:33:34 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR PROCESO MC-VUP-0019-2025

97-9548

Mitu,

Buenos días

De manera atenta, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución 2406 de 2023 y la Resolución 795 de 2024, me permito designarlos para formar parte del Comité Evaluador / Asesor en los aspectos Técnico, Económico y Jurídico del siguiente proceso de contratación:

Objeto: Adquirir a título de compraventa los elementos para la atención de necesidades de custodia documental en archivo central de la Regional Vaupés.

El comité Evaluador / Asesor, estará conformado por:

Nohora Milena Bejarano Chala - Evaluación Jurídica
Claudia Borrero - Evaluación Económica y Técnica
Milton Valencia - Evaluación Económica y Técnica
Ana Rosa Bernal Guerrero – Evaluación Técnica (Requisitos Ambientales)
Hanie Johana Viafara Trujillo - Evaluación Técnica (Requisitos SST)

El Comité Evaluador / Asesor, según crono grama previsto para el proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-VUP-0019-2025 ejercerá sus funciones el día 23 de Octubre de 2025.

Agradezco su disposición y colaboración en el desarrollo de esta actividad, la cual resulta fundamental para garantizar la transparencia y adecuada evaluación del proceso.

Link para verificación de la oferta:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8970671&isFromPublicArea=True&isModal=False

Atentamente,

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Claudia Maryem Borrero Pérez
Centro Agropecuario Y De Servicios Ambientales Jiri-Jirimo - Contratista
cborrerop@sena.edu.co
PBX: 5461500 Ext:

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VUP-0019-2025	V.03

OBJETO	Adquirir a título de compraventa los elementos para la atención de necesidades de custodia documental en archivo central de la Regional Vaupés

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA	CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

NOHORA MILENA BEJARANO CHALA
Abogada Gestion Contractual

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VUP-0019-2025	V.03

OBJETO	Adquirir a título de compraventa los elementos para la atención de necesidades de custodia documental en archivo central de la Regional Vaupés

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA *Certificado aportado tiene es mayor a un (1) mes*	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion Bancaria	SÍ
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

OBJETO: "Adquirir a título de compraventa los elementos para la atención de necesidades de custodia documental en archivo central d

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-VUP-0019-2025

ANALISIS DE OFERTAS ECONOMICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL		JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ					
				VR. UNITARIO	VAL. TOTAL	VR. UNITARIO OFERTA	VAL. TOTAL OFERTA	VAL. TOTAL REVISADO X COMITE EVALUADOR	DIFERENCIA	DIFERENCIA EN VALORES UNITARIOS	PORCENTAJE DIFERENCIA EN VALORES UNITARIOS
1	Estanterías fijas para archivo con altura hasta 2.2 m (Ver ficha técnica)	UND	21	$1.109.000	23.289.000,00	$ 1.050.000	$ 22.050.000	$ 22.050.000	$ 0	$59.000	5%
2	Deshumidificador industrial con bomba y manguera de drenaje, portátil con sen(Ver ficha técnica)	UND	1	$5.545.000	5.545.000,00	$ 5.050.000	$ 5.050.000	$ 5.050.000	$ 0	$495.000	9%
3	Termohigrómetro con almacenamiento de datos y candado de seguridad (Ver ficha técnica)	UND	1	$3.861.379	3.861.379,00	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 0	$361.379	9%
4	Aspiradora con filtro de Agua (Ver ficha técnica)	UND	1	$5.604.450	5.604.450,00	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 0	$104.450	2%
TOTAL ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERA					**$ 38.299.829**		**$ 36.100.000**	**$ 36.100.000**	$ -		

Valor en (%) de la diferencia del valor revisado con respecto a la oferta económica (error aritmético) 0,00%

Presupuesto oficial **$ 38.299.829**

Cálculo de ofertas que pueden ser artificialmente bajas - Comparación absoluta (Para resultado igual o mayor al 20% del presupuesto oficial el proponente debe realizar aclaracion del calculo de su oferta)*

Valor en (%) de la diferencia del valor revisado con respecto al presupuesto oficial	5,74%

Cálculo de ofertas que pueden ser artificialmente bajas - Comparación relativa**

Mediana	$ 33.940.000
Promedio	$ 33.940.000
Desviacion estandar	$ 2.160.000
Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar	$ 31.780.000
Valor en (%) del Valor Mínimo Aceptable con respecto al presupuesto oficial	17,02%

* ** Tomado de: Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación. Colombia Compra Eficiente - CCE.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				
Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo SENA Regional Vaupes				
MINIMA CUANTIA No. MC-VUP-0019-2025				
OBJETO: "Adquirir a título de compraventa los elementos para la atención de necesidades de custodia documental en archivo central de la Regional Vaupés"				
EVALUACIÓN ECONÓMICA				
No.	**PROPONENTE**	**VALOR DE LA PROPUESTA**	**DIFERENCIA FRENTE AL PRESUPUESTO**	**RESULTADO**
	PRESUPUESTO - SENA	**$ 38.299.829**		
1	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA**	**$ 31.780.000**	$ 6.519.829	HABILITADO
		$ 31.780.000		

HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO
Lider SST

ANA ROSA GUERRERO BERNAL
Dinamizadora Ambiental

CLAUDIA MARYEM BORRERO PÉREZ
Infraestructura

MILTON HARRY VALENCIA SARMIENTO
Infraestructura

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo SENA Regional Vaupés

MINIMA CUANTIA No. MC-VUP-0019-2025

OBJETO: "Adquirir a título de compraventa los elementos para la atención de necesidades de custodia documental en archivo central de la Regional Vaupés"

EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

ITEM	PROPONENTE	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR CONTRATO	RESULTADO
1	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA**	GOBERNACION DE VAUPES - Contrato de Suministro No. 230 de 2013	**$ 369.949.180**	**HABILITADO**
2	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA**	GOBERNACION DE VAUPES - Contrato de Suministro No. 174 de 2014	**$ 289.999.693**	
			$ 659.948.873	

ESPECIFICACIONES TECNICAS PROPONENTE

ITEM	PROPONENTE	DESCRIPCION	DOCUMENTO	OBSERVACION	RESULTADO
1	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA**	Certificación de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas	El representante legal del proponente deberá certificar (Formato No. 10) que su ofrecimiento cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales "Jirijirimo" del Sena Regional Vaupés. Este requisito se verificará con la presentación y aceptación de la ficha técnica.	El proponente aporta Certificado debidamente suscrito	CUMPLE
2	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA**	Experiencia específica del oferente	Se pretende evaluar las ofertas con base en la experiencia demostrada en contratos como el establecido en el objeto de la presente invitación. El proponente deberá demostrar su experiencia y capacidad para atender eficientemente el objeto del presente proceso de selección. Así mismo se debe diligenciar el Formato No. 11 de Experiencia del Proponente, deberá estar firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con lo cual comprometerá tanto su responsabilidad Personal como la responsabilidad institucional de la sociedad que represente, respecto de la fidelidad y veracidad de la información que suministran	El proponente aporta el formato 11 diligenciado y se entregan las certificaciones y copias de los contratos que validan la experiencia	CUMPLE

ITEM	PROPONENTE	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR CONTRATO	RESULTADO	
REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROPONENTE					
1	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA**	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo Se hace necesario definir los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST aplicables a todos los empleadores y contratantes de personal, que se ajusten, adecuen y armonicen a cada tipo de empresa o entidad, conforme al número de trabajadores, actividad económica, clase de riesgo, labor u oficios que desarrollen.	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente es persona natural presenta documentación de exoneración.	CUMPLE
2	**MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA**	Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019	Certificado de afiliación de la ARL de la empresa oferente con el tipo de riesgo.	El proponente presenta el certificado de afiliación a la ARL.	CUMPLE
REQUISITOS AMBIENTALES PROPONENTE					
Para la etapa precontractual no se establecieron requisitos legales					
RESULTADO FINAL					

CONCLUSION: Una vez validada la parte técnica, el comité evaluador determina que el oferente en la parte técnica CUMPLE. En la parte seguridad y salud en el trabajo CUMPLE, ambiental y eficiencia energética CUMPLE

HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO
Líder SST

ANA ROSA GUERRERO BERNAL
Responsable Dinamizadora Ambiental

CLAUDIA MARYEM BORRERO PÉREZ
Infraestructura

MILTON HARRY VALENCIA SARMIENTO
Infraestructura

ITEM	PROPONENTE	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR CONTRATO	RESULTADO